

NÚM. 11.929

Subscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

Miércoles 27 de Enero de 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 21 de Enero de 1892.

SUMARIO.—Un escándalo parlamentario.—Tratados de Comercio.—Noticias extranjeras.—Política interior.—Economías.—La granja del Atanor.—El pan y la carne.—Los que se divierten.—La lluvia.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: El extranjero solicita hoy nuestro interés.

Un ministro de la República francesa tiene unas palabras con un diputado, y en pleno parlamento, en el salón de sesiones, le dá dos bofetadas y un puntapié. La lucha se generaliza, y diputados y periodistas andan á la greña, y con razón ha dicho un chasco que á esta sesión sólo le faltaba música ligera, y que el presidente de la Cámara hubiera exclamado agitando, no la campanilla, sino la tralla:

“Estamos en el Olympo

6 en la puerta del Toledo.”

Los latinos, ante todo somos latinos, y el hombre se sobrepone siempre al personaje oficial.

De todos modos, para nosotros es un consuelo—por aquello de mal de muchos etc.—lo que ha pasado en el parlamento francés. En el nuestro se ha dado alguna que otra *juerga* parlamentaria, pero no hemos llegado á tanto colorido.

El tratado de comercio de España con Alemania, cuyos progresos fui el primero en anunciar, parece que pronto será un hecho.

Muchas veces he dicho que no tenemos intereses políticos, sociales ni comerciales que ir á buscar á Alemania, y hoy le anticipo que, si como es de esperar, el gobierno español no concede á Alemania todas las ventajas que solicita, los alemanes recargarán los derechos sobre nuestros vinos.

Este rumor me autoriza y me obliga á llamar una vez más la atención de la prensa de provincias sobre la conveniencia de que insista con los productores de vinos, propósito de la necesidad de abrir á nuestros caldos los mercados de América, único porvenir de nuestros productores.

Pero observo que vuelvo á teorizar, apesar de mi promesa de limitarme á dar noticias.

El entierro del duque Clarence, ha sido en Londres una unánime manifestación de duelo; en la India condenan las corrientes antibritánicas, y ha habido manifestaciones al grito de “¡Abajo Salsbury!”, en Hungría, con motivo de las elecciones, ha habido no sólo desórdenes, sino muertos y heridos.

Otra noticia consoladora para nosotros, que en nuestras elecciones nos limitamos, á tal cual paliza, y á volcar el puchero.

La *influenza* en Francia, Inglaterra, Italia y en Egipto sigue causando bastantes víctimas.

En Madrid hay algunos casos, pero parece que hasta ahora son sólo de *trancezo* ordinario sin microbios. Donde la *influenza* ha causado algunas víctimas, es en el ministerio de Ultramar.

Sigue el debate económico iniciado por el señor Carvajal en el Congreso.

Se están diciendo muy buenas cosas.

Todos están conformes en la necesidad de hacer economías, pero no se puntualiza donde ni se dice nada práctico, de forma que la retórica, que ha invadido la política, está también invadiendo la hacienda: no basta sentir una necesidad, no basta proclamarla; precisa realizar actos, y para esto es necesaria la abnegación de todos.

Cuando se llegue á lo vivo, á la supresión de centros y organismos, los interesados pondrán el grito en el cielo, y ni este gobierno ni ningún gobierno, podrán llevar á la práctica sus buenas disposiciones.

El mismo país que pide economías, en cuanto le tocan se opone á ellas, y si no hay, repito, mucha cordura, podremos llegar á una situación cuyos resultados pagarán dos generaciones.

España ha vivido mucho tiempo esperando todo del milagro, después fué uno de sus elementos de riqueza, la sopa del convento, más tarde, fué su porvenir á la lotería, y hoy quiere vivir del presupuesto.

Los más intransigentes en cuestión de

economías, se despepitan por tomar un destino, y desean que la economía se haga dejando cesante á su vecino.

Por esto, todo lo que en España sea fomentar el trabajo, y principalmente la agricultura, será una obra meritoria, y á ello pueden contribuir los Gobiernos y los ciudadanos.

Muchas veces, yo, que apesar de ser madrileño empedernido, no soy de los que en Madrid todo lo encuentran bueno, he dicho que en la corte hay más industria y más trabajo del que se cree en las provincias. Y no hay solamente industria sino que hay verdaderos establecimientos agrícolas.

La Granja del Atanor, propiedad del señor Tró y Moxo, es un basto criadero donde crecen en abundancia todas las especies de árboles, arbustos, y plantas vivaces, que es útil ó agradable cultivar en los parques, en los jardines, ó en las vías públicas. Y esta granja está dentro de Madrid, en el paseo de los Melancólicos número 4, á las orillas del río Manzanares, y presta un verdadero servicio á los agricultores de Madrid y las provincias, puesto que les facilita toda especie de árboles frutales, al mismo tiempo, que se encarga de surtir de plantas de adorno, y de hacer trabajos de jardinería.

Madrid es casi un erial, y sin embargo, aquí donde todos conocen á los políticos, aunque sean de quinta fila, hombres como el señor Tró y Moxo, que con su trabajo y su perseverancia, han dotado á la corte de un establecimiento y de una explotación, como la de la Granja Atanor, como no se ocupan de política activa, no son constantemente traídos ni llevados por la prensa.

Creo prestar un servicio á los agricultores de provincias, llamándolos la atención sobre esta Granja, que tiene su oficina en la calle de San Miguel número 27 y que envía á provincias, cuantos catálogos se le pidan.

Madrid industrial, comercial y agrícola, es muy desconocido de las provincias, como la industria de las provincias es en Madrid muy desconocida.

Yo creo que todo el que trabaja y produce hace más por la nivelación del presupuesto, que el orador más conspicuo.

Hoy por hoy, uno de los asuntos que más ocupan la atención de Madrid, es la subida de los artículos de primera necesidad.

El pan está á la altura del Sol, y la carne ha salido del mundo sideral.

Con la escasez de los jornales, y con la carestía, la situación va siendo muy difícil. De los pueblos inmediatos á Madrid vienen panaderos que ofrecen el pan seis céntimos más barato, y esto puede contribuir á que los de la corte rebajen sus pretensiones. Apesar de que la situación general no es nada próspera, continúan divirtiéndose los que tienen medio para ello; el Real animado y eso que la compañía es muy mediana, la Comedia, reorganiza la suya, la Princesa, prepara el Thermidor, y los teatros por funciones, siguen de bote en bote.

Ilusos, las madrileñas se recojen las faldas con la gracia de siempre, hay hombre que se sítúa en la Puerta del Sol, porque dice que estos días de agua, son de gran parada de pantorrillas; algunos hombres que se le dán de *Sportsmen*, se calzan sendos impermeables y en lugar de resultar *Clubmans*, me resultan serenos.

De usted afectísimo seguro servidor,
García-Fernández.

SEGUROS DE VIDA

Palenciana Enero de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: Habió ofrecido á usted algo sobre seguros de vida, y hoy tengo el gusto de enviarle estas mal perjeñadas líneas, que sentiré no sean del agrado del público, que tan á placer, saborea los bien confeccionados artículos del ilustrado periódico que tan acertadamente usted dirige.

Bien quisiera que mereciera éste el agrado de todos, pero convencido de lo

contrario, me doy por satisfecho con que no sea del todo desdeñado.

Por el favor que me dispensa, dándole cabida en las columnas del DIARIO, le doy las mas expresivas y anticipadas gracias.

El seguro sobre la vida á prima fija.

Sobre tan importantísimo asunto son muchos los hombres eminentes que han difundido su saber, tratándolo con extraordinario lucimiento.

José Pallés escribe en 1882 una serie de artículos bibliográficos, sobre el folleto del Abate Vidieu, que no dejan nada que desear, ni en su forma ni en su fondo, y sobre todo es digno de especial mención el último de su bien escrito opúsculo, basado en el penúltimo capítulo de dicho folleto, titulado: “Con los seguros sobre la vida, no mas jóvenes sin dote.”

Los seguros y la religión, por el Abate Queant, es una obra de pequeño volumen, pero gigantesca en su fondo, pues en ella se plantean los argumentos mas sólidos y las mas sanas máximas religiosas.

No tan científicos, pero sí revelando el buen gusto y fácil decir, es la pequeña novela, relatada por *A. de G. y O.* que titulada *Tres historias*, vió la luz pública en 1887.

Don Blas Sales y Seguí, nos honra en 1888 con su *Negocio útil*, tan comprensivo y correcto, como digno de admiración y detenido estudio, para la honrada clase del comercio á quien lo consagra. Nos atrevemos á recomendar la lectura de este folleto, pues en él se trata el *seguro vida*, con toda lucidez y lujo de datos.

Don J. Anguera de Orobio, don E. de Encinas y don Santiago Bolch y Barrellada, tratan este asunto con tanta precisión y delicado tacto, que á decir verdad, por sí solos se recomiendan. Por lo que á mí toca, confieso con ingenuidad, que al leer detenidamente las obras ya citadas, es mas que ligereza, ignorancia, intentar escribir sobre un tema en el que hombres de reconocida capacidad han dicho tanto y tan bueno que difícilmente puede mejorarse.

Confío, pues, en la benevolencia de mis lectores, y les ruego encarecidamente me dispensen si estas incorrectas líneas no son del agrado de todos, como fuese mi deseo, puesto que no solamente me creí incapaz de escribir un artículo que deleite á los ilustrados lectores del DIARIO, sino que, alejándome de todo aquello que tienda á rebusar frases pomposas y escogidas, como mejor el lenguaje llano y comprensivo al alcance de todas las inteligencias; circunstancia que sin duda hará esta lectura árida y desaliñada. Empiezo pues.

El seguro sobre la vida es la institución mas útil, mas sublime y mas grandiosa de cuantas ha podido crear la imaginación del hombre. Por medio del seguro vé el padre de familia acercarse la hora de su muerte, con esa tranquilidad que proporciona la seguridad completa de saber que sus hijos quedan al amparo de un capital que le ha de proporcionar alejarse de la espantosa miseria á que sin duda alguna se verían expuestos sin la previsora idea de un *seguro* hecho en tiempo oportuno.

Á no existir esta benéfica institución, el padre amante á sus hijos no podría redimirlos del servicio de las armas, con la seguridad y desahogo que por medio del seguro lo realiza. En el trascurso de veinte años, hace un joven por medio del seguro una fortuna que difícilmente, á no ser así, pudiera realizar. En el seguro, en fin, encuentran todos un medio positivo de crear un capital con arreglo á su fortuna.

El opulento capitalista se preserva por este medio de los caprichosos azares de la vida. El comerciante adquiere una renta proporcionada á su capital, con la que vé recompensados sus afanes, el día en que la vejez le inutilice para el trabajo; y por último, el pobre bracero consigue con un ahorro diario insignificante, un pequeño capital que viene á ser un día, lenitivo eficazísimo al penoso trabajo de treinta años.

En nuestros días, aún se encuentran, con mucha frecuencia, personas refractarias al seguro, y ésto podemos decir sin

peligro de equivocarnos, que mas obedece á ignorancia, que á concienzuda previsión, pues difícilmente se comprende, que el hombre, olvidando sus mas sgradas obligaciones, descuide lastimosamente el seguro sobre la vida, que ha de redundar en beneficio del hijo, del padre ó de la esposa, y en cambio se apresure á suscribir una póliza, para asegurar contra incendios, sus casas, mercaderías, cosechas, ó buques.

Es ciertamente triste (y esto dá una pobre idea del atraso en que nos encontramos) saber que el seguro sobre la vida data desde 1706, es decir 186 años, y aún todavía se expongan para rehusarlo, los mas absurdos argumentos, y las mas desatinadas razones, pues no falta quien crea que suscribiendo una póliza, aproxima mas el día de su fallecimiento. Sucede por fortuna todo lo contrario, puesto que se puede asegurar que la desconcertadora idea de pensar que el día de nuestra muerte dejamos á nuestros hijos en la mayor indigencia, ó es causa de adquirir una grave enfermedad, ó si en principio ésta se padece, sin duda alguna la certeza de que nuestros hijos implorarían la caridad pública el día de mañana, es causa suficiente para que se aproxime el término de nuestra vida.

No falta también quien sospeche y hasta afirme que es dudosa la seguridad sobre la garantía de las compañías á prima fija, y esto es tan absurdo que produce la hilaridad en toda aquella persona que conozca la organización de estas sociedades, pues tienen una base completamente distinta de esas otras que tan malos recuerdos nos han dejado.

La Previsión, La Unión y el Fénix Español y el Banco Vitalicio de Cataluña son Compañías de seguros á prima fija, cuya larga vida es buena prueba de su arraigo, y para convencerse de ello basta conocer la relación de siniestros pagados por *La Previsión* durante el quinquenio hasta el 31 de Mayo de 1890, que ha satisfecho un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres pesetas un céntimo por doscientos diez y seis siniestros, encontrándose entre estos el de nuestro malogrado monarca S. M. EL REY DON ALFONSO XII por quinientas mil pesetas.

Estos fehacientes datos prueban palmarmente que tanto esta compañía como las de su índole, ofrecen todo género de seguridades. No sucede lo mismo á otras Compañías que actualmente trabajan en España, que emplean un sistema mixto, puesto que han adoptado en parte el sistema *Tontino*, resultando que como sus capitales son los mismos de los asegurados, éstos están expuestos á la eventualidad de, hijas del azar y la suerte.

Ahora bien; ¿qué ofrecerá mejores resultados? ¿Lo inseguro, y por consiguiente expuesto á desastrosas quiebras, ó lo fijo, seguro é invariable como sucede en las compañías á prima fija? La elección no es dudosa.

Termino por hoy, señor Director, y ruego á usted me dispensa la molestia que le he proporcionado.

Me repito su atento afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

Francisco de P.ª Ulloa.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 25 á las tres menos cuarto.

Jura el cargo el Sr. Ignon.

El Sr. Romero Giron hace una pregunta al ministro de Marina respecto de la cantidad asignada para la construcción de buques, y anuncia con este motivo una interpelación.

Le contesta el ministro y rectifican ambos.

El Sr. Botella ruega al mismo ministro que remita al Senado distintos datos referentes á su departamento.

Agrega que hace tiempo se reciben noticias poco halagüeñas acerca del astillero del Nervion, del cual dice que se ha retirado Mr. Palmer.

Reclama datos relacionados con la ar-

tillería y la reforma de la fragata *Nu-mancia*.

El ministro de Marina dice que han llegado á él noticias del mal estado de los astilleros del Nervion, pero que no ha hecho nada por no ser oficiales las noticias.

El señor marqués de Perijá dice que en los nuevos aranceles se perjudica la industria de abaniquería.

Pide un estado de lo recaudado en las Aduanas de la Península durante el año de 1890 91.

Censura la elevación del descuento del Banco y pide al ministro de Hacienda que interponga su influencia.

Reclama del ministro de Ultramar el expediente instruido con motivo de la reclamación de los herederos de Scotto.

El ministro de Hacienda contesta, encontrando muy bien lo hecho por el Banco.

Asimismo defiende al gobierno de los ataques que se le han dirigido con motivo de los aranceles.

Manifiesta el señor Romero Robledo que no tiene la menor noticia del expediente de los herederos de Scotto.

El señor conde de San Bernardo pregunta al ministro de Hacienda que piensa hacer el gobierno en vista de la baja de los valores públicos.

El ministro de Hacienda dice que nada puede hacer en ello el gobierno, pues todo depende de causas ajenas á su voluntad.

CONGRESO.

Se abre la sesión del 25 á las tres: Despues de varios peticiones, continúa el debate económico.

El señor Pedregal rectifica, manifestando que el déficit actual del Tesoro asciende á 300 millones de pesetas.

Habla de la cuestión monetaria y dice que en España en vez de circular la moneda de plata solamente como auxiliar de la moneda de oro, es por el contrario la moneda principal, casi la única, puesto que la moneda de oro ha desaparecido ó poco menos.

Declara que como la exportación, es mucho mayor que la importación, le extraña la subida de los cambios, pues debía haberse alcanzado beneficio.

Insiste en que la forma de realizar los empréstitos es ruinoso para el Estado.

Dice que al cabo de treinta años, fecha en que terminará la amortización del último empréstito, el Tesoro habrá pagado triple de lo que ha tomado.

Hace un estudio comparativo de partidas de los aranceles franceses y los españoles, para llegar á la consecuencia de que los ultimados son infinitamente más proteccionistas, más ruinosos y menos fundados.

El señor Cos-Gayón rectifica á su vez.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública la ejecución del terraplén de dos mil quinientos metros cúbicos en el paseo de carruajes y peatonales que se están formando en el campo de la Victoria, se anuncia por término de diez días la licitación de éste servicio cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de ésta Alcaldía de una á dos de la tarde del lunes 1.º de Febrero próximo, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de una peseta en que ha sido valorado pericialmente cada metro cúbico de terraplén con inclusión de arrastre, apisonado etc., y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª, acompañando además de la cédula personal del licitador resguardo que acredite haber ingresado en la Depositaria municipal la suma de 125

pesetas como fianza previa, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente Modelo

D. F. de T. vecino de..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones para la contratación del terraplenado de dos mil quinientos metros cúbicos en el paseo de carruajes y peatonales que se está construyendo en el campo de la Victoria, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiéndose a su cumplimiento se obliga a realizar dichas obras por la cantidad de (tantos céntimos de peseta) cada metro cúbico.

Fecha y firma.
Córdoba 22 de Enero de 1892.—Juan Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece cosa segura que no podrá transportarse a Francia toda la cosecha actual de vinos antes del 1.º de Febrero, fecha en que expiran los tratados.

En Huesca se han dado de baja en las matriculas de sus explotaciones industriales, todos los comerciantes franceses y españoles dedicados a comprar vinos para el comercio de exportación.

Las casas más fuertes de las que operan en Rioja han dado orden a sus representantes para que cesen de comprar y manden a toda costa lo que tengan almacenado en los pocos dias que restan.

Se han hecho indicaciones al ministro de Fomento, a fin de establecer en algún distrito de la provincia de Barcelona campos de experimentación agrícola para el cultivo del tabaco.

En la estación de Oádiz ha recogido la policía dos cajas de armas procedentes de Eibar, las cuales estaban allí hace algunos dias sin que nadie se presentara a recogerlas.

Las dos cajas contenían 266 pistolas de dos cañones y 49 revolvers.

En el Consejo del domingo, antes de empezar el examen de los presupuestos, se despacharon dos expedientes: uno del ministerio de Fomento sobre una ampliación de crédito de 19.000 pesetas para la Escuela de Artes y Oficios, y otro que llevó el ministro de la guerra sobre un indulto de un soldado de Bilbao que, encontrándose cumpliendo condena en Ceuta por los delitos de robo y asesinato, ha cometido allí otros dos crímenes.

El expediente de Fomento se despachó favorablemente y el de indulto se resolvió en sentido adverso.

El soldado a que se refiere será pasado por las armas dentro de pocos dias.

El ministro de Gracia y Justicia llevó también un expediente de indulto, pero no quedó resuelto, acordándose pedir nuevos datos para examinarlos y decidir luego con mayor conocimiento de causa.

—Viene 24 (9,21 mañana).—Las noticias que transmiten los corresponsales de periódicos de esta capital en Rusia demuestran que el hambre se va extendiendo por todas las provincias del imperio de los czares.

Ya se deja sentir en las polacas, a pesar de haber sido excelente la cosecha de cereales. El gobierno de San Petersburgo concentró en ellas grandes masas de tropas confiando en que abundaban las subsistencias, y éstas se hallan a punto de agotarse, tanto por haber aumentado el número de consumidores como por haber enviado los negociantes grandes cantidades de cereales a las comarcas donde se perdió la última cosecha.

Las cartas de los corresponsales aludidos denuncian abusos incalificables en la distribución de socorros.

Alejandro III está indignado y no oculta su enojo.

Convencido de que los empleados cometen todo género de abusos en la distribución de socorros y se apropian el dinero de los infelices hambrientos, ha resuelto dar a varios oficiales del ejército el encargo de repartir los fondos que proporciona la caridad.

La comisión encargada de recaudarlos solo ha reunido hasta ahora quinientos mil rublos. Mas no faltan por ahora los recursos, puesto que a los cuantiosos donativos del czar se agregarán en breve sesenta millones de rublos que producirá una lotería especial, y otros sesenta de un nuevo empréstito que será contratado en breve.

Desgraciadamente, la falta de comunicaciones expeditas y rápidas y los agios de los agentes oficiales son causa de que perezcan muchos desventurados y de que se vaya extendiendo el tifus por las comar-

cas centrales de Rusia, haciendo centenares de victimas.

—De El Clamor: "Es inexacto que hayan surgido dificultades de ningún género en las negociaciones entabladas con Francia para conservar un arreglo comercial.

Las negociaciones siguen su curso natural y con la esperanza de que acaso se llegue a una solución favorable para los artículos españoles que sean comprendidos en el arreglo."

—En el Congreso y en el despacho de la comisión de gobierno interior se reunió el domingo la comisión que conoce del proyecto de clases pasivas de Ultramar con asistencia de todos sus individuos y presidida por el Sr. Ordoñez.

Desde el primer momento manifestó el señor general Gutierrez Cámara que persistía en su actitud, por creer que lo acordado y convenido es contrario a los derechos adquiridos por las clases militares de Ultramar. Con este motivo hubo bastante discusión para llevar el convencimiento a su ánimo de que no había tal cosa. Pero no se dejó convencer, y el dictamen, que el lunes sería presentado a la mesa del Congreso, según dijeron, conforme con lo convenido, no llevaría la firma del Sr. Gutierrez Cámara.

En la sala de comisiones del Congreso se celebró el domingo, bajo la presidencia del señor conde de la Encina, una numerosa reunión de senadores y diputados de las provincias donde se produce corcho y se fabrican taponés, ó sea las de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Sevilla, Gerona, Salamanca, Ciudad Real y Málaga.

En contra del derecho de exportación de cinco pesetas sobre el corcho en panes ó tablas, que en el nuevo arancel aparece, hablaron extensamente los señores marques de Villamejor, Bayo y doctor Camison, es decir los representantes de los productores, y en pro de dicha elevación los diputados por Badajoz Sres. Pérez de Guzman, Silvela (D. Egenio) y Baselga, y los de Gerona Sres. Alvarez Mariño y Comya, ó sea los que representan a los fabricantes.

Después de vivo debate, en que se trató de armonizar los intereses de propietarios y fabricantes sin poder conseguirlo, se acordó nombrar una comisión que concrete las aspiraciones de los primeros y gestione del gobierno la oportuna modificación del arancel, pero otros protestaron de tal comisión y de tal acuerdo.

Dicha comisión compuesta de los señores condes de la Encina, de Malladas y de San Bernardo, del marqués de Castro-Serna y de los señores Ibarra y Ruiz Martínez, se reunieron anteayer a las tres en el Senado para empezar sus trabajos.

—Es el P. Martín, electo nuevo general de los jesuitas, de 46 años de edad, antiguo provincial de Castilla, que desempeñaba últimamente cerca del Vaticano el cargo de sustituto del asistente de la provincia española.

Hace el número 5 en la lista de los generales de la orden, hijos de la tierra de San Ignacio.

Los demás se distribuyen por nacionalidades en la forma siguiente: once italianos, tres belgas, un polaco, un alemán, un bohemio, un holandés y un suizo.

—De La Epoca: "El señor ministro de Hacienda creemos que dará cuenta del resultado que ofrece la liquidación del ejercicio económico de 1890-91, que terminó en Diciembre último, liquidación que arroja un déficit que, según hemos oído, excede de 62 millones. Este dato hay que tenerlo en cuenta al formar los presupuestos para el año económico viniente, toda vez que es el punto de partida."

Gacetillas.

—Sería conveniente.—Que el establecimiento que existe en Córdoba para la reclusión de alienados careca de las condiciones convenientes para la curación de los desgraciados que pierden la razón, es innegable; y que la situación de las inmediaciones de la capital es excelente para la curación de una casa de salud, donde muchos podrían recuperarla y volver a ser útiles a la sociedad, también es cierto, pues los puros aires de nuestra deliciosa Sierra contribuirían en gran parte a este resultado. Pues bien: reconocidas estas dos cosas, ¿por qué no pensar por nuestra Corporación provincial en proceder al estudio de este particular por el Arquitecto de la provincia, en unión de los Médicos de la Beneficencia, y después trabajar porque se lleve a cabo la construcción del establecimiento que nos ocupa, procurando hacer efectivos los créditos que a su favor

la Corporación tiene, con lo cual también quedarían aquí las cantidades que pasan a otras provincias, pagadas por estancias de los desgraciados alienados? Bien conocemos que por el momento esto es difícil por el estado financiero de la Excma. Diputación, pero debemos reconocer que el asunto entraña bastante interés, y que como dice el adagio, mas hace el que quiere y muestra firmeza de voluntad, que en ocasiones el que puede, si carece de fé en lo que conviene y es útil a todas luces.

—Circular.—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha remitido la siguiente circular al señor Gobernador civil de esta provincia: "Habiéndose dispuesto por esta Dirección general el tendido de un nuevo hilo telegráfico que esta capital con Cádiz, y necesitando adquirir el material de postes necesarios a dicho fin, ruego a V. S. que interesándose en favor de la administración con el celo que le es característico, anuncie en el Boletín oficial de esa provincia dicha disposición, para que llegando a conocimiento de los poseedores del citado material, se encuentren preparados para cuando en breve se anuncie la subasta en lo correspondiente al trazado de la línea en esa provincia, y haya la mayor concurrencia en el acto de la celebración, dándose lugar a la competencia necesaria en favor de la economía que exigen los intereses del Estado.

—El vigia.—Las dolencias catarrales—se aumentan entre nosotros;—y el voluble mes de Enero—le hace a muchos hablar gordo.

—Los cohetes.—En la primera sección de las dos en que se divide la función que prepara esta noche la aplaudida compañía cómica-dramática del Teatro Principal, tendrá efecto el estreno de la preciosa comedia del festivo escritor don Mariano Pina, titulada Los cohetes.

—Representantes.—Los que lo son a Cortes por esta provincia, señores Isasa, Gomez de la Serna, Garijo, Conde de San Bernardo y Palma, se reunieron el viernes en Madrid para pedir al Gobierno la ampliación, por cuenta del Municipio, del cuartel de Alfonso XII, a fin de instalar en él un regimiento de artillería, y para que se conceda a Córdoba una estación enológica y otra olivarera, por ser esta provincia la que más aceites produce y en tributos la más recargada.

—Actos religiosos.—El año último varios feligreses de la Parroquia de Santa Marina, conservado en su memoria gratos recuerdos del fervor y entusiasmo con que sus antepasados honraban la preciosa imagen de la Santísima Virgen bajo el título de Nuestra Señora de la Luz, que se venera en aquella Iglesia, hicieron los esfuerzos posibles para reorganizar su meribanda Ofradía. Con efecto, numerosos fieles, no solo de aquella feligresía sino de toda Córdoba, acuden a sentar sus nombres en los libros de la hermandad y todos se disponen a honrar una vez más este año a su titular gloriosa. Con tal motivo, el día dos del próximo mes de Febrero, a las diez de la mañana, tendrá lugar la solemne función de regla, en que oficiará la Misa una lucida capilla de música, estando encargado de cantar las glorias de María, el ilustrado orador sagrador reverendo P. Maruri, superior de la residencia de PP. Jesuitas en esta capital. Concluida la fiesta, seguirá la procesión tradicional, recorriendo las calles siguientes: Santa Isabel, Juan Rufo, Puerta del Rincón, Conde de Priego, Mayor y Puerta de Colodro, volviendo por la misma calle Mayor a la Parroquia. A estos actos están invitadas todas las autoridades civiles y militares.

—Acuerdo.—La Junta directiva de la culta sociedad "Círculo de la Amistad", ha tomado el de prorrogar hasta el 22 de Febrero próximo la disposición de la Junta anterior que dejaba en suspenso la segunda parte del artículo segundo de la Reforma Reglamentaria de 30 de Enero de 1856, referente a la cuota de ingreso de diez pesetas establecida para los señores diez accidentes de nueva entrada, ó que se dieran de alta habiendo estado de baja; desde la indicada fecha se volverá a exigir referida cuota de entrada a los que se encuentran en el caso citado.

—El Oso muerto.—Miguel Ramos Carrión—y el festivo Vital Aza—han unido en esta obra—su vivo ingenio y su gracia,—haciendo que se celebre—por todos, y que se aplaude.—En el Teatro Principal se estrenó noches pasadas,—y por Dios que El Oso muerto—resucita en nuestras almas—el alegre regocijo—y las francas carcajadas.—Después de verlo le escribo—á sus papás esta carta,—por conducto del DIARIO—por ser vía... mas barata.—Mis distinguidos señores,—si se quiere camaradas,—pues vivimos de la

pluma—que nos trae la sopa á casa:—recibid el homenaje—de admiración entusiasta,—por El Oso, que habeis muerto,—con tanto salero y gracia;—bien se yo que nada vale—mi opinión, pero es muy franca,—porque eso sí, aquí tenemos—franqueza,—si poca plata.—El señor Gobernador,—que gobierna en toda España,—en unión de El Oso muerto,—podrá llenar vuestras arcas,—pues los bien rara,—vivir de la pluma solo,—en esta querida patria,—y desplegar hasta lujo,—que es el colmo en la jornada.—Vuestro y atento. "Un Copleiro—de Córdoba la Sultana."

—Ann signo.—Denunció la prensa el asqueroso estado en que de antiguo se halla la calle de Mansera, en la calle de Gutierrez de los Rios. Seguidamente, decretó la Alcaldía la limpieza inmediata de aquel lugar inmundo. Pasó el tiempo, y la prensa arreó otra piedrecita y siguió un nuevo decreto de la Alcaldía que impuso veinticinco pesetas de multa al responsable de aquella falta, y todo continúa en el mismo estado de pulcritud. Es lástima perder el tiempo en ciertas cosas.

—Caja provincial.—Segun nota que hemos recibido de la Contaduría de la Excma. Diputación, los ingresos habidos antesayer solo consistieron en 500 pesetas del Ayuntamiento de Valenzuela, y 117 por Beneficencia; que con 5.718 y 70 céntimos del día anterior, formaban el cargo de 6.325'70. Se pagaron 8'50 para material, y quedó la existencia de 6.327 pesetas y 20 céntimos.

—Principio quieren las cosas.—Parece que para los próximos presupuestos se introducen ocho millones de pesetas de rebaja, de los cuales uno es en Guerra; uno en Fomento, y dos en Guerra. Se suprimen 25 Audiencias de lo criminal y se rebajan las indemnizaciones a los jurados y testigos, y se amortizará una plaza de empleado de cada tres que vaquen, ocupando las vacantes los individuos que cobren derechos pasivos.

—Defunción.—Ayer, en las primeras horas de la mañana, falleció en esta capital el señor don José Antonio Gimenez y Gonzalez, ex-subdirector de primera clase del cuerpo de Telégrafos, persona muy estimada en esta población, en donde contaba con muchos amigos. Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro. Enviamos nuestro sentido pésame á los sobrinos y demás familia del finado, entre la que se encuentra don Aurelio Valdecantos Maquedano, estimado amigo nuestro, deseándole algun consuelo en la natural aflicción que les produce aquella sensible desgracia.

—Subasta.—El día primero de Febrero se subastan de nuevo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Montemayor, veinte fanegas de trigo de aquel Pósito, á razón de nueve pesetas cada una.

—Esfemérides.—Hoy.—669.—Muerre el Papa Vitaliano.—1822.—Proclamación de la independencia de Grecia.—1834.—Zumalacárregui se apodera de Orbiteta.—1872.—Motin en Barcelona contra los consumos.

—Estaciones enológicas.—Reconoció la bondad de los vinos de la provincia de Córdoba, y extendida su producción, que antes se hallaba reducida á los Moriles, y hoy se halla extendida á otros muchos pueblos, como Villaviciosa y otros, que recolectan una gran cantidad de hectolitros, de los cuales gran parte se expenden como de Montilla, nada de particular tiene que nos creamos obligados, como defensores de los intereses de todos los puntos de esta nuestra querida provincia, á pedir que se nos conceda una estación enológica, donde se depuren y den á conocer las especies de vides que deban plantarse en las diferentes comarcas, así como el medio de analizar sus mostos y elaborarlos de manera adecuada, y mejor manera de conservarlos. El terreno ya se ha probado que es bueno, la fuerza alcohólica de lo que se produce, tampoco deja cosa alguna que desear; si á esto se uniera una buena manera de elaborarlo por medio de la instrucción conveniente, que podría hacerse en la estación indicada, se conseguiría con ello que esta riqueza agrícola lograra la preponderancia que le corresponde en los mercados nacionales y extranjeros. Por esto creemos que el que consiga del gobierno el útil establecimiento de la estación referida, habrá prestado un gran beneficio al país productor.

—Enlace.—El sábado se verificó en Jerez el de la bella señorita doña María Isabel Angulo, sobrina de nuestros queridos amigos señores Duques de Almodóvar del Rio, con el distinguido y bizarro oficial de la armada señor Goytia. Los re-

ciencasados, á los que deseamos duradera luna de miel, han salido para Sevilla.

—Mas vijilancia.—¿Apuestan ustedes un perro gordo, á que ni el cuerpo de vijilancia ni la guardia municipal se han fijado en los grupos de desocupados que, sin reserva alguna, se limpian los bolsillos en el paseo de la Ribera? Allí se juega al tango y á las chapas y se pasa el tiempo en otras honestas distracciones, que dan una idea muy elevada de los grados de cultura en que aquí nos encontramos.

—La Sultana.—En la circular que hemos recibido, se anuncia que el día primero de Febrero inmediato, se inaugurará la venta en realización de todas las existencias que componen el surtido de aquel establecimiento, situado en la calle de Arco Real. Las ventas serán al contado y con precios fijos.

—Telegrama.—Contestando á la felicitación que el sábado último dirigió S. M. el Rey don Alfonso XIII el señor Gobernador civil, oportunamente se ha recibido el siguiente de la Mayordomía Mayor de Palacio: "Acepte y sírvase transmitir autoridades, corporaciones y asistentes recepción, la complacencia con que S. M. acepta su felicitación y testimonio de lealtad."

—Mercado de Córdoba.—Los precios corrientes en este mercado, segun nota que ayer recogimos en la secretaría de la Corporación municipal, son los siguientes: trigo, hectólitro de 20 á 22 pesetas; cebada, de 12 á 14; escanda, de 8 á 9; habas, de 16 á 17; maíz, de 19 á 20; garbanzos, de 30 á 40; aceite, de 105 á 110; vino de la hoja, de 48 á 50; idem de 3 á 5 hojas, de 70 á 90; aguardiente, de 100 á 150.

—Banquetes.—Parece que por varias fracciones del partido republicano de esta capital se trata de organizar algunos banquetes, para el día once de Febrero próximo, en conmemoración del aniversario de la proclamación de la república en España.

—Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad de Córdoba ingresaron el domingo 17.707 pesetas por 131 imposiciones, de las que 18 fueron nuevas y se pagaron 10.678 y 3 céntimos á solididad de 60 imponentes, 10 de ellos por saldo.

—Adelante.—Hemos visto con gusto que nuestros representantes en el Parlamento han taido el buen acuerdo de reunirse hace pocos dias y aunar sus esfuerzos cerca del Gobierno para apoyar las gestiones que se vienen haciendo en pró de los intereses de la provincia, lo que es muy de agradecer; y celebraríamos poder curar conadyuvar con los de las demás provincias interesadas en que se permitiese el libre cultivo del tabaco y, juntos, apoyen esta idea, con lo que prestarían un servicio plausible que podría redundar en beneficio de la agricultura. De su celo es de esperar trabajen cuanto sea preciso en este sentido.

—Estadísticas y mercados.—Dece el Boletín de este título, del Ministerio de Fomento, respecto de la semana que comprende del diez al diez y seis de mes corriente, que en nuestra provincia las copiosas lluvias ocasionaron en las tierras excesiva humedad, que empieza ser perjudicial para las sementeras, que por otra parte se encontraban en el mejor estado. El mercado se hallaba en calma respecto á cereales: en cuanto á los aceites se notaba mayor animación mercantil aprovechando la baja que se había iniciado: el de la presente cosecha, según los datos de los principales olivareros, resultaba muy superior á los de los años anteriores, por lo cual goza de mayor estimación. El vino en alza y las ventas bastante limitadas. La ganadería en buen estado sus precios sin alteración.

—A la cárcel.—Anteanoche fué conducido á la cárcel pública, por el cuerpo de vijilancia, un vecino de esta capital, en virtud de providencia del juzgado municipal de la derecha.

—Previsiones.—Las ha dirigido el señor Gobernador á los Alcaldes de los pueblos en cuyas jurisdicciones vá á procederse á la instalación de las líneas telegráficas y telefónicas, para que se respete el derecho de los adjudicatarios señores Lázaro Weillier y compañía, prestando especial atención á las obras.

—Herencia.—Segun un colega sevillano, ha tenido la madre del espada Aguirre una cuantiosa herencia de 30.000 duros en metálico y diez y siete casas en Córdoba. No hemos comprobado la exactitud de la noticia.

—Pleadura.—La de las aceras queda en ellas, causando á los transeúntos molestias. Creemos debían barrerse y evitarlas.

—Cotización.—La de los vinos de los Moriles se hacía en la ciudad de Ag-

lar de la Frontera en la semana anterior de 17 á 20 reales la arroba de la última cosecha.

Obligaciones.—Las de instrucción pública, con cargo al presupuesto de esta provincia, el corriente mes, ascienden á 12 424 pesetas.

Alcalde.—Ha llegado á Córdoba el que lo es de Villanueva del Rey, señor don Aquilino Gil.

Restos mortales.—Trata el Ayuntamiento de Jaen de trasladar los del ilustre hijo de aquella población, don Bernardo Lopez Garcia, á un cementerio particular, en donde vá á levantarse un magnífico mausoleo. Nada más digno para los pueblos que honrar la memoria de los que los honraron. Y en este sentido hay mucho que hacer en Córdoba.

Noticias menudas.—Hacer por que entren en costura ciertas gentes es sinónimo de perder el tiempo y la paciencia. El guardia municipal número 12, todo lleno de rubor, manifestó ayer á la Alcaldía que, á pesar de lo repetidamente dispuesto, una *ninfa* de la calle del Portillo, se presentó en medio de la calle en un traje parecido al que usó Eva en el Paraíso: el calor que se siente es origen de estas frascuras.—El número 9 estuvo anoche en las inmediaciones de la iglesia parroquial de San Pedro á un individuo que escandalosamente blasfemaba y dirigía insultos á cuantas personas veía.—Una mujer se desbocó ayer en la calle del Toril y puso como un trape á un vendedor de quincalla: añaden las crónicas que el alboroto tuvo ribetes de motín.—Dos jóvenes, que deberían acostarse al toque de oraciones para descansar de las fatigas del día, desarrollaban su musculatura en la calle de la Humosa: las piedras, por que aquí todo se lo arreglan á pedradas, eran los argumentos de fuerza que aquellas criaturas empleaban: resímen; que los cristales de dos faroles del alumbrado público cayeron al suelo hechos añicos: los imberbes y sus mamás se niegan á pagar el daño causado.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba uno de estos días el conocido abogado de Fuente Obejuna y presidente de aquel comité liberal-dinástico, señor don Epifanio Castro.

Pensamiento.—La resignación y el tiempo hacen dulces las mayores amarguras.

Sección minera.—Se han solicitado cuarenta y dos pertenencias de la mina de carbón "Marina," del cortijo de Motaje, término de Cabra.

Cantar.—Hago cuando estás ausente—propósitos de olvidarte,—y todos caen á tu lado—como castillos de naipes.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Aguilar para la busca de quince kilogramos de paquetes de cigarrillos de á veinte y cinco céntimos, seis cuarterones de tabaco picado de á diez y ocho y un saco, que hace pocas noches fueron sustraídos de una caballería menor.

Infelices.—Ha perseguido carbonizado un matrimonio y su hijo en una choza que se incendió días pasados, en término de Antequera.

Cuentas.—Las municipales de Almedinilla, respectivas al anterior ejercicio, se hallan á la vista hasta el dos de Febrero.

Extracto.—El de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro, el mes anterior, se publicó en el periódico oficial de anteayer.

Escuela.—Vá á proveerse por concurso de ascenso la escuela de niñas de Zapataros, con 625 pesetas. Hasta el día veinte y dos de Febrero se puede solicitar.

Empadronamientos.—Hasta el veinte y ocho están á la vista los de Rute y Guadalcázar.

Solicitud.—Se dice vá á reproducirse la hebra para construir un trozo de carretera, que se aparte de la de Bujalance al Carpio, á fin de evitar los atropellos del tren en el paso á nivel, y acortar el camino cerca de dos kilómetros.

Listas.—El día seis publicó el periódico oficial las de los electores de compromisarios para Senadores de Rute y Espiel.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena, se llama á Antonio Arjona, contra el que se procede por cazar sin licencia.

Acompañada.—Se ha fogado de Sevilla una joven inglesa, llevándose de la casa paterna un millón de reales. No es mal cómplice.

Otro caso?—Estando celebrándose Misa uno de estos días en la iglesia de San Mateo en Murcia, y al bendecir el sacerdote al pueblo, vió á sus pies, unidos de las manos, al joven don Ezequiel Garcia y á la señorita doña Soledad Alberola, que dijeron en alta voz que por propia

voluntad se unian en matrimonio, rogando el novio á los concurrentes fueran testigos de ello, entrando los dos jóvenes á seguida en un carruaje que esperaba á la puerta del templo y saliendo á escape fuera de la población.

En un café.—Yo admiro, señores, por su probidad y buen trato, á ese señor que se acaba de separar de nosotros.—Pues está usted equivocado: es un bribón y un grosero. ¿Y por qué dice usted eso?—Porque es uno de mis mejores amigos.

CHARADA

Por mi prima te aseguro,
que para que no se dos
ese sujeto, en la todo
quiero en contrármelo yo.

Solución á la charada anterior.
-CA-LA-MA-RES.

Nuestro inspirado paisano, cuya firma vá al pie, ha dedicado el soneto que copiamos, á S. M. la Reina Regente con motivo de los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII:

A LA REINA CRISTINA (EN LOS DIAS DE ALFONSO XIII)

De lo infinito se desgarró el velo
Y el muerto Alfonso á recordar me obliga
Que es su memoria tu mejor amiga
Y el niño Rey tu celestial consuelo.

La patria, que le adora sin recelo,
En él ve la esperanza que le abriga;
¡En su cabello, el oro de la espiga;
En sus pupilas, el azul del cielo!

Copie, Señora, en plácido abandono,
El verde campo ricas esmeraldas
Que ahuyentan la miseria y el encono:
¡Siga la paz bordando sus guirnaldas,
El León dormido ante el augusto trono,
Y el Rey acariciándole en tus faldas!

Antonio Grilo.

"DEPOSITAD EN EL BANCO VUESTRAS HORAS DESOcupADAS"

¿Habeis oido hablar jamás del "Banco de Tiempo de Australia," para depósitos no ya de dinero sino de tiempo? ¿No? Pues os vais á enterar de ello de seguida.

Un autor inglés hace una descripción de él. La idea es esta, á saber; que no empleais todo vuestro tiempo ventajosamente, sino que desperdiciáis la mayor parte. Con frecuencia disponéis del tiempo sin que se os ofrezca la oportunidad de invertirlo con provecho. Sucede pues que el tiempo se os escapa, de igual modo que el agua derramada penetra la tierra y desaparece.

Suponed que os fuera posible colocar en un Banco vuestros ratos de ocio, de la misma manera que suele hacerse con el dinero, y que pudiérais retirarlo por medio de libranzas á medida que lo fuérais necesitando. ¿Comprendeis bien? ¿No sería esto lo que los Americanos del Norte llaman "A big thing," ó una gran cosa? "¿Patraña! ¿Bebería!," diréis, "es imposible.

Si pudiéramos hacer tal cosa depositáramos en el Banco el tiempo suficiente para regresar á nuestra infancia."

Es muy verdad, así sucedería, pero, como decia, no es posible. Sin embargo. ¿No es cierto que la idea tiene su moral? Examinadla bien. Tan patente está que salta á la vista: "Si no podeis recuperar vuestro tiempo desperdiciado, no le desperdiciéis."

Ahora bien, ¿No está un hombre enfermo desperdiciando su tiempo? "Yá, pero no puede remediarlo," contestareis, pero esta es mayor bobería que el "Banco de Tiempo." Si, puede remediarlo, nueve veces en las diez.

Ved por ejemplo. Hé aquí un hombre que dice lo siguiente: "Jamás hubo en Inglaterra hombre más fuerte que yo hasta Diciembre 1884. Soy guarda de coto, y en esa época nos dió mucho que hacer una partida de cazadores furtivos. Me veía obligado á vigilar durante toda la noche, apenas me acostaba en mi cama y con frecuencia dormía con la ropa húmeda. Por fin cogimos á los cazadores y los mandamos á la cárcel. Poco después de esto caí enfermo. De principio solo me sentía cansado y triste, tenía mal paladar y cubría mi lengua y mis dientes cierta sustancia viscosa, comía poco ó nada, y lo que comía me causaba mucho dolor. Me sentía como si estuviese atado, mi respiración era difícil y entrecortada, y solía esputar mucha flema. Una terrible tos seca me atormentaba, y me era imposible dormir en la noche; pues despues de un sueño de diez minutos solía despertarme y los golpes de tos me duraban dos ó tres

horas seguidas. Noche tras noche oía el reloj dar todas las horas.

"Cuando los malos accesos me sobrevenían, me sentía como si me ahogase y me veía precisado á elevar las almohadas sobre que me apoyaba. Toda la noche la pasaba tosiendo y esputando pús y flema, y finalmente llegé á tanto mi endebles que me era imposible andar, y si me aventuraba á salir á la calle mi respiración era tan fatigosa que me veía obligado á pararme para descansar á los pocos pasos.

"Por supuesto, tuve que abandonar mis ocupaciones y por espacio de ocho meses no pude efectuar trabajo alguno. El médico me asistía todo este tiempo, y desde principio dijo que mi caso era de mala índole. Poco después dijo á mi mujer: "Su marido está tísico y no mejorará."

"Perdí pues toda esperanza y todo el mundo que me veía me creía perdido. A esa época leí en un diario de Liverpool acerca de una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y se me ocurrió probarle. Mi hijo que vive en Liverpool me compró pues dos botellas, y antes de haber concluido la segunda, mi tos había desaparecido, la respiración se me hizo fácil y podía comer de todo. Poco después volví á mi trabajo y desde entonces ha gozado de perfecta salud.

"Cuando empecé á tomar el Jarabe me hallaba tan abatido que no creo hubiese podido resistir mucho más tiempo.

"He pasado toda mi vida en este distrito, y cuarenta años en mi residencia actual.

(Firma) "Thomas Bateman,
Marbury Locks,

"Near Whitechurch, Salop, Inglaterra.
"Marzo 23 de 1891."

¿Qué es lo que debemos aprender de lo ocurrido al Sr. Bateman? Primeramente, que no era la tisis lo que le aquejaba. Su tos, y el esputo de pús eran síntomas de un completo desorden de los órganos digestivos, que le ocasionara el haberse expuesto á las inclemencias del tiempo, juntamente con su falta de descanso, y el quebrantamiento de toda regularidad en sus hábitos diarios. Esto resultó de sus salidas en busca de los cazadores y de su imprudencia en dormir con la ropa húmeda una indigestión y dispepsia aguda fué la consecuencia, acompañada de los padecimientos que tan acertadamente detalló. Pero ¿fué su culpa el haber contraído la enfermedad? No diremos que lo fuese, porque tal vez su ocupación le obligaría á correr tales riesgos, pero contra un caso que se presenta de esta índole hay cien en los cuales es fácil evitar el mal.

Para terminar, pues, diremos que la prevención es mejor que la cura, pero cuando es la cura lo que se busca, el remedio fidedigno es el Jarabe de la Madre Seigel. El Sr. Bateman dijo esto al señor Wilkin son, y la relación de este último saldrá impresa muy en breve.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrá un mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

Entre las innovaciones realizadas en medicina, llamamos la atención sobre el *Morrhuel Chypoteaut*; como su nombre lo indica, el *Morrhuel* contiene los principios activos del aceite de hígado de bacalao separados de la parte grasa; se administra en forma de pequeñas cápsulas, representando cada una 5 gramos de aceite; las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que merced al *Morrhuel*, los niños pálidos, linfáticos, privados de apetito, se robustecen y aumentan de peso.

"Enseñar al que no sabe," obra de misericordia que debemos cumplir los que tenemos una pluma, sobre todo cuando se trata de la infancia, es decir, la patria de mañana, la alegría del hogar; y decimos esto, porque nos duele ver tanto niño enclenque, pálido y sin fuerzas al empezar á vivir, cuando bastaría con administrarles el Jarabe de Quina ferruginosa de Grimault y *Q.* para devolverles los hermosos colores de la salud, la viveza, la alegría bulliciosa de sus años. Es tanto más fácil cuando los niños toman esta preparación con gusto, como una golosina. El efecto del *Vino de Quina ferruginosa de Grimault* es igual para los adultos.

Cada uno de nosotros ha sido visitado á sus horas por el insomnio. ¡Lo que yo daría por dormir!—Hemos dicho unos y otros en ciertos días de malestar ó de sufrimiento. Pues bien, he aquí el sueño barato: en un frasco de Jarabe de Follet hay cinco ó seis noches de reposo completo,

natural, sin pesadillas ni ninguna consecuencia lamentable.

Celebrado y apreciado desde que apareció ha mas de tres cuartos de siglo, la rica y fragante *Agua de Florida de Murray y Lanman* ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas parte del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA

La viruela

Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.
En Córdoba don Manuel Marin y don Antonio Gimenez Barea.

IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la sociedad "La sin rival," de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomienden de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razón de su suerte.

Tambien admite licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma.

Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

Boletín religioso.

—SANTO DE ROY.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Mañana, San Julian, obispo de Cuencos, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, devoción á Santa Paula, por doña Carmen Gomez, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Candelaria, con sermón, en su ermita: se cantará el Santo Rosario, Letanía y motetes: á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia,

EL SEÑOR

D. José Antonio Gimenez y Gonzalez
Subdirector de 1.ª clase de Telégrafos
ha fallecido.

El Cuerpo de Telégrafos; sus desconsolados sobrinos don Manuel Blanco Gimenez y doña Isabel A. Gimenez de Valdecantos, hermanos políticos, sobrino político don Aurelio Valdecantos Maquedano, Director espiritual, Albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.);

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación especial, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

EL SEÑOR

Don José Trigueros y Sanchez
Falleció el día 27 de Diciembre de 1891
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Iglesia de San Miguel, desde las

ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Agustín Mateo y Moreno
Falleció el 29 de Enero de 1891.

La Misa de Requiem que se celebrará el día 29 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, será aplicada por el alma de dicho señor.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

+

XIII aniversario.

EL SEÑOR

DON EMILIO ANCHORENA Y ARIZU
Falleció el 28 de Diciembre de 1878.

D. E. P.

Las misas que se celebrarán en la Parroquial del Apóstol Santiago, el día 28 del corriente, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda y familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

+

EL SEÑOR

Don Francisco de Cueto y Rull
Falleció el 29 de Julio último.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de (San Juan Trinidad), el 29 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion para hoy.

Dividida en dos secciones.

A las siete y media.—1.ª Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.ª La comedia en un acto, *Para mentir las mujeres*.—3.ª Estreno de la comedia en un acto. *Los cohetes*.

A las nueve y media.—El drama en seis actos, *La cabana de Tórn ó la esclavitud de los negros*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 30 céntimos.—Idem de paraíso, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Cádiz 26'1 tarde.

A las diez y media ha fondeado hoy en este puerto, sin novedad, el vapor correo Alfonso XII, procedente de la Habana y Puerto Rico. *Atlántica*.

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 26 (45 t)

Se asegura que existe el proyecto de llevar á cabo grandes economías en los presupuestos del próximo año económico, desarmándose algunos buques de guerra y reduciéndose en diez mil hombres el contingente del ejército activo en pié de paz.

Continúan las huelgas entre los mineros de Bilbao.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEGIDOS

TITULADO

LA SULTANA

Situado en la calle Arco-Real, número 15

LIQUIDARÁ CON NOTABLE REBAJA DE PRECIOS TODAS SUS EXISTENCIAS

EMPEZANDO EL 1.º DE FEBRERO PRÓXIMO

El público encontrará un selecto surtido en Lanería y Novedades para señora, géneros para caballero; Mantelerías, etc., etc.---Las ventas serán al contado y con precios fijos.

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 103, calle del Sol; de la del número 20, calle de Maese Luis; la del número 2, calle de Jesús Crucificado, desde San Juan en adelante, y desde el día 1 de la calle de San Francisco número 38: en la calle Fernando Colón 15, darán razón de su precio y condiciones. s4-4

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y perrillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 32; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 38 a 46 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a 1'50.

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa en buenas condiciones de uso y a precio reducido, en la plazuela de San Pedro número 20 de doce a cinco de la tarde. s4-4

SUBASTA PRIVADA

Se vende en subasta privada la haza de tierra de labor nombrada de la Capellania, al sitio de la Pizarra, término de Dos Torres, colindante con el de Villanueva de Córdoba. La venta se verificará dividiéndose la finca en cuatro lotes de a más 100 fanegas, y bajo el tipo de 1.000 pesetas cada uno. El remate tendrá lugar de doce a una de la tarde del día 20 de Febrero próximo, y en la Notaría de don Juan Manuel del Villar, en la que estarán de manifiesto los títulos de propiedad y los límites de cada uno de los lotes. 10-4

PASTOS

Desde el día se arriendan los de la dehesa de Campo-Alto. Para tratar con don José Martínez Saenz, calle Espartería número 11. s15-4

Doña Carolina Perillas, profesora de canto y piano, ofrece sus conocimientos a las señoritas que la honren con su asistencia en su casa, Lineros 48, a precios convencionales. s4-4

Canarios.—Se venden varios de buena casta y a precios arreglados. Darán razón en la portería del colegio de Santa Victoria. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 7 calle Ayuntamiento, y desde San Juan próximo de la número 9 calle de las Parras. Para tratar, Realejo 90, estanco. s4-4

Almoneda. En la calle Santa Isabel núm. 6, en Córdoba, se vende lo siguiente: Un libro de taquigrafía castellana ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla y con la misma claridad que la escritura común; un libro de gramática inglesa y española, muy útil para aprender el idioma inglés; un libro de gramática de la lengua francesa; un libro de gramática latina, por don Luis de Mata y Araujo; dos de teología moral, por don Francisco Lárraga; uno en latín, Catecismo de San Pío V; otro «Selva de materias predicables é instructivas para los sacerdotes» por San Alfonso M. de Li-gorio. s4-4

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones ó departamentos, desde el día, en la casa núm. 3 calle ardenal Toledo: en la misma darán razón de su precio y condiciones. 8-4

TIENDA ASILO

Establecida en el de Madre de Dios y la surcual en el palacio Episcopal, a expensas del Excmo. Ayuntamiento. Precios de cada clase de bonos: de pan, 7 céntimos de peseta; de sopa, 8 idem; de cocido, 15 idem, y de potaje, 8 idem. Se expenden en la Depositaria municipal. s10-4

Jabón del Congo se vende en la peluquería de Domingo Fernández, calle Gondomar, esquina a la de los Leones. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan venidero en adelante, de la casa número 16 de la calle del Zarco. De su renta y condiciones, informarán en la misma. En la citada casa se hace almoneda de varios muebles. s4-2

Venta. En subasta extrajudicial, que se celebrará de doce a una del día quince de Febrero, ante el Notario de este olegio don Pedro Aguilar y Perez, Horno del Cristo núm. 5, se vende, libre de gravámenes, bajo el tipo de diez mil pesetas, la casa número diez, calle omedias, de esta ciudad, dotada con una cuarta parte de paja de agua potable de la llamada del Cabildo. s3-4

ACOJIDOS Y ARRENDAMIENTO

Se admiten desde el día hasta fin de Febrero próximo de ganado yeguar en las dehesas de Suerte Alta y coladas de mismo nombre. Y desde primero de Marzo del corriente año se arriendan dichas dehesas. Se tratará del precio y condiciones en la secretaría del señor marqués de Valdeflores, Jesús María 5. s4-4

VENTA DE ÁLAMOS BLANCOS Y CHUPOS

En subasta privada que tendrá lugar simultáneamente a las doce del día diez de Febrero del presente año, en Córdoba en la casa despacho de don Manuel Matilla, administrador del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo y de Mós, calle de Mascarones, números 14 y 16, y en la casa administración de S. E. en Bobadilla (provincia de Málaga) se venderán 277 alamos blancos y 231 chopos, formados en tres lotes y bajo el precio y pliego de condiciones que podrán examinarse en ambas administraciones. s8-4

Se hace almoneda de varios muebles, una urna con la Virgen de los Dolores y dos Santos Cristos, varios fanales, mesas y otros efectos, en la calle de Muñices, número 29. s4-4

VENTA

A voluntad de su dueño se vende al contado ó a plazos el magnífico molino harinero nombrado de «Casal», libre de cargas, situado en la margen derecha del Guadalquivir, como a una media legua de la ciudad de Córdoba; tiene corrientes su azuda y presa con doce poderosos saltos de agua y en ellos instalados nueve juegos de piedras en completo uso, dos francesas y siete cabreñas, y limpia de granos. Consta de cuatro habitaciones abovedadas, puente con tres ojos para su paso, todo de piedra de sillaría. Es obra antigua y bien conservada, y puede aplicarse a más del uso a que está destinado, a fábrica de harinas ó otras industrias que en él pueden cómodamente instalarse. Además corresponde a dicha finca una casa habitación contigua, con cocina, cuartos, granero y almacén y la pesca del sábalo en toda la pertenencia de sus aguas, y se halla provista de herramientas, apatanas y demás necesario.

Para precio y otros detalles, en Madrid, plaza de la Villa, número 1, don Benito Ruiz, y en Córdoba, Saravias, número 8, don Eulogio Montijano. s6-5

NUEVA MAQUINA

PARA ABRIR LA LANA DE LOS colchones, por muy dura que esté.

Esta máquina tiene la ventaja de sacar e a la lana la polilla y el polvo, a la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenía cuando la cogieron.

Para satisfacción del público se llevará la máquina a domicilio.

Se reciben los avisos en la calle de Maese Luis 20. s15-9

Venta.—Se hace de unas puertas de calle muy baratas y de varios berlingos de pino del país; para verlos y tratar calle del Arroyo de San Lorenzo, plazuela del Manzano, número 15. s8-5

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Liquidación de naranjos.—Se venden naranjos en plantera mufegueros, todos dando fruto y llevándose los porcientos, a precios arreglados. También hay ochocientos naranjos en macetones, ingertos en ácidos de todas clases, que adquiriéndolos por partidas de mas de cien, se darán a veinte reales, advirtiéndose que hay algunos de tres varas de altura. Para verlos y tratarlos con don Juan León, Granpitán 16. s15-8

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1.º. Paseo de Recoletos.

Garantías

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo 12.000.000, Primas y reservas 40.697.980, TOTAL 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas. Subdirector en Córdoba D. Cristóbal M.º Pesquero.—Oficinas, Cárlos Rubio, 6.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE ILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AJUNTAMIENTO 14 Y 16

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de éxito. (Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu. 102)

Advertisement for LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA, featuring a tree logo and text describing its benefits for lung ailments.

Cañas.—Las hay de venta, a precios económicos, en la huerta del Moreal, Pago de la Fuensanta. s4-4

Desde el día, y a voluntad de su dueño que vive en Córdoba, en la parroquia de San Lorenzo, calle de la Humosa, número 3, se vende lo siguiente:

Un capital de censo de cinco mil quinientos reales y ciento sesenta y cinco de rédito anual, que pesa todo sobre 27 obradas de olivar, enclavadas en Barranco hondo, distante como un cuarto de legua de Baena.

Un haza de dos y media fanegas de tierra en el primer ruedo, sitio de Bañaja, en Baena.

Otra haza de una fanega y tres celemines de tierra al sitio pozo del Ángel, primer ruedo de Baena.

Un corralón de uno y medio celemines de tierra al sitio de Corralas, parroquia del Salvador de Baena. s8-4

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro López, recién obrada, con 14 habitaciones, espaciosas galerías, tres patios con buenos cierrres de cristales, uno con montera y buenas despensas, toda con bastante luz y con cuantas comodidades son necesarias en una casa. La persona que desee pasar a verla puede hacerlo de 12 a 4 de la tarde. s15-4

Francisco Guijo y Arellano, afinador mecánico pianista, Aladrosos 14 (Puerta de Gallegos). s4-4

AL PÚBLICO

Habiendo recibido una partida de garbanzos de 60 fanegas, de las aldeas de Fuente Obejuna, se les ofrece al público a los precios siguientes: el celemin a 10 reales; por fanegas 110 reales: esta clase de garbanzos: que aunque son gordos y buen tamaño para secos. Queso Manchego a 11 reales arroba, y patatas a 6 reales arroba. Armas número 28. s4-4

Chocolate superior de todos precios se labra de superior clase en la calle de Alfonso XII, calleja de Herradores. s8-4

Se arrienda desde San Juan próximo una parte de casa en piso alto en calle de Maese Luis núm. 15. s8-4

Venta. Se hace de una buena moda de álamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio, calle de Caldereros, frente al núm. 1. Puede verse cualquier hora del día. s8-4

Se arrienda toda la casa para San Juan en adelante en la calle Carrión Rubio número 8; para tratar Amador Saverda número 7. También se venden naranjos y aureolas. s8-4

Pinos. Se venden 1.000 pinos los Arenales y otros 1.000 en el Barrio de Piñoneros y las Viejas, en este término. Se oyen proposiciones en la calle número 3, calle Cardenal Toledo. s8-4

Desde el día se arrienda un piso de la Concepción Calleja Niño número 24; darán razón en la misma. s4-4

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Advertisement for Kananga del Japon RIGAUDY & Co, Parfumerías, featuring a crown logo and text about their perfumes and products.

Acaba de llegar a esta capital Leandro Ollero, maestro constructor de calderería mecánica de hierro y cobre; confecciona calderas de vapor de todos tipos, alambiques, calderas de jabón y depósitos de aceite, así como reparaciones a precios económicos. Es muy conocido por todas las vías férreas de España. Es natural de Madrid y se propone establecerse en esta localidad, en el camino de la Estación, número 20. 6-3

Taller de sastrería.—Acaba de abrirse al público un nuevo taller por el maestro don Rafael Iglesias, el cual tiene el honor de ofrecer a sus parroquianos. En el mismo se admiten oficiales, Judería 24. s4-3

Almoneda.—Se hace de doce sillars de nogal con asientos de lo mismo para comedor, de varias puertas de ventana con cristalería, una pesbrera para tres plazas y una piedad para moler pinturas; y venta de buenos canarios y mixtos, y una perdiz africana: Portería de San Pedro Alcantara número 6, de 12 del día a tres de su tarde. s4-2